



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS BIENALES 2024-2025

1) Fortalecer la interacción con el sector público: Continuar con la participación proactiva en los organismos vinculados con la sanidad vegetal a nivel regional (CAS, MERCOSUR). Incrementar la calidad y cantidad de vínculos formales e informales entre los representantes de la REDPA para mantener al Consejo de Ministros (CM) adecuadamente informado acerca de las actividades del COSAVE

2) Mejorar la articulación público-privada: se considera estratégico promover y mantener la participación activa de la industria en las actividades de COSAVE, particularmente los sectores con más afinidad a la agenda del COSAVE que tienen intereses exportadores. Eso permitirá identificar las prácticas de la industria para comprender mejor cómo éstas pueden influir en las actividades fitosanitarias de la región.

Fortalecer las tareas acordadas en el marco del Acuerdo con la SAA en relación a las semillas y profundizar las acciones iniciadas con el sector frutícola en su conjunto para formalizar al menos un nuevo acuerdo en algún rubro del sector.

3) Incrementar y apoyar la cooperación inter e intra-regional a través de GICSV, otras ONPF u ORPF.

4) Mantener la presencia y el posicionamiento de COSAVE en el ámbito internacional, especialmente a través de la CIPF, para introducir la visión de la región y promover normas acordes con las necesidades de la región.



5) Continuar mejorando la comunicación del COSAVE a través de las redes sociales y con la adecuación del sitio web para incorporar la información técnica resultante de sus actividades y considerar el uso de mecanismos nuevos de comunicación y plataformas para difundir información. Incorporar las actividades del COSAVE en las actividades de prensa oral o escrita del sector agropecuario de sus países miembros para dar más visibilidad a sus actividades.

Un componente clave de los objetivos estratégicos del COSAVE es mejorar la divulgación de sus actividades dentro de las ONPF de sus países miembros así como hacia la industria y a nivel académico para concientizar sobre la importancia de sus actividades.

6) Facilitar el comercio seguro sobre la base de estándares regionales y otros documentos con fundamento científico y técnico más reciente.

7) Apoyar la implementación de las normas y recomendaciones mediante el desarrollo de manuales, talleres y materiales de capacitación, según corresponda.

8) Dar continuidad al seguimiento de los trámites administrativos para el establecimiento de la sede permanente de la Secretaría de Coordinación del COSAVE en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.